



## A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Me dirijo a ustedes para informarles que el H. Consejo Técnico en su segunda sesión ordinaria, realizada el 24 de enero de 2020, aprobó por unanimidad el ajuste al calendario del semestre 2020-1, quedando de la siguiente manera:

EXÁMENES ORDINARIOS 1er. PERÍODO	Del 27 de enero al 1º de febrero de 2020
EXÁMENES ORDINARIOS 2do. PERÍODO	Del 4 al 8 de febrero de 2020
FIRMA DE ACTAS DE EXÁMENES ORDINARIOS	<b>(**)</b> Del 27 de enero al 18 de febrero de 2020
REINSCRIPCIÓN 2020-2	Del 10 al 23 de febrero de 2020
SOLICITUD Y FIRMA DE ACTAS DE RECTIFICACIÓN DE EXÁMENES ORDINARIOS SEMESTRE 2020-1	<b>(**)</b> Del 19 de febrero al 3 de abril y del 13 al 27 de abril de 2020

Conforme a este mismo acuerdo, solicito respetuosamente a los profesores sensibilidad para facilitar, en la medida de lo posible, la evaluación de las alumnas y los alumnos tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Evaluar sólo los trabajos y las actividades desarrollados hasta el 31 de octubre de 2019, último día de clases antes del paro.
2. La evaluación debe basarse en lo indicado en los programas de las asignaturas y en las formas de calificación que acordó cada profesor con los estudiantes de su grupo al inicio del semestre.
3. Procurar evaluar de manera electrónica con trabajos escritos. Si fuera indispensable contar con un espacio o aula para alguna evaluación presencial, solicitarlo de inmediato por correo electrónico a la coordinación de su colegio o departamento, para asignar espacios en instalaciones de la UNAM.
4. Tomar en cuenta que, en casos excepcionales en los que no se pueda llevar a cabo el examen en el periodo, se podrá evaluar hasta que finalice el plazo de firma de actas de exámenes ordinarios.



FACULTAD DE  
**FILOSOFÍA Y LETRAS**



5. Si no es factible realizar alguna evaluación práctica como lo establecía el programa de la asignatura, se calificará con un trabajo o examen escrito.
6. Como lo establece el Reglamento General de Exámenes de nuestra Universidad, los estudiantes que no se presenten a las evaluaciones serán calificados con NP en las actas.
7. Se dará prioridad en la asignación de espacios a la calificación de asignaturas seriadas y aquellas que son indispensables para el proceso de inscripción para el siguiente semestre.
8. El periodo de inscripciones para el semestre 2020-2 iniciará el 10 de febrero de 2020 en la página web de Servicios Escolares de la Facultad.

**A t e n t a m e n t e**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 25 de enero de 2020.**

**Dr. Jorge Enrique Linares Salgado**  
**Presidente del Consejo Técnico**